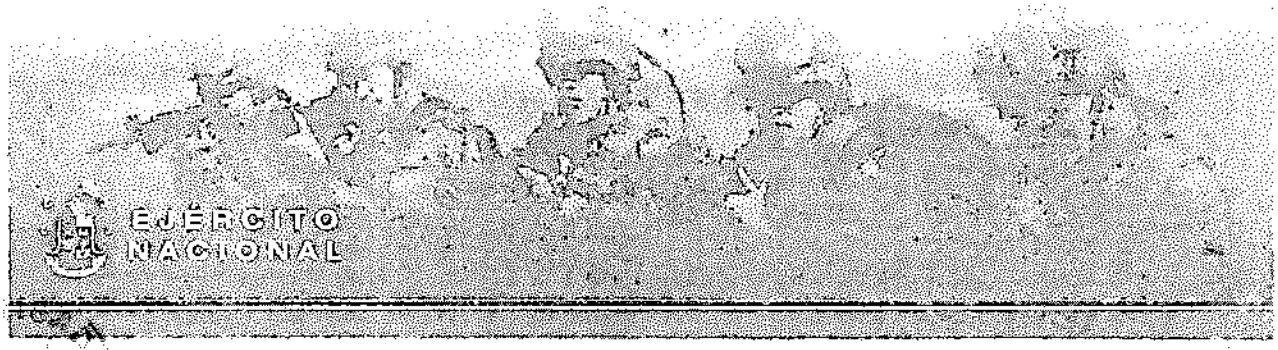
FICHA TÉCNICA

EDICIÓN NACIONAL

RESORTE VERDE DE 1"

JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319 / INT-1



RESORTE VERDE DE 1"

JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01319 / INT-1

CONTENIDO

Pág.

1 OBJETO 2
2 DEFINICIONES 2
3. DESCRIPCIÓN: 4
4 RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: 8
5 NORMATIVIDAD APLICABLE 9
6 ANEXOS 9
7 CONTROL DE REVISIONES 9

Elaboró	Revisó	Aprobó
FABIAN ANDRES MORENO Patronista y Analista DID TS 1B CERVILDE AMANDA BAEZ DAZA Coordinadora de Diseño, Investigación y Desarrollo CT. MARIO ALBERTO SIERRA ZAMBRANO Oficial de Producción BAINT (E	TC. ÁLVARO ANDRÉS CALDERON POLANIA Comandante (E) GE TC. GUSTAVO ADOLFO [illegible] Director (E) Subdirección Técnica del Fondo Rotatorio	CR. BORIS RICARDO FONSECA VELA Jefe de Comando Control Logística del Ejército Nacional

Referencia de propiedad del [illegible]
Versión [illegible]

1. OBJETO:

Esta ficha técnica tiene por objeto establecer los requisitos y características que debe cumplir el Resorte verde de 1" utilizado para la elaboración de los diferentes maletines, morrales, portafolios que se confeccionan en la planta de Material de Campaña del Batallón de Intendencia Nº 1 "Las Juanas"

2. DEFINICIONES:

Acreditación	Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad
Auditor técnico de producto	Persona capacitada y experimentada que se designa para revisar, examinar y evaluar la conformidad de un producto.
Atestación	Emisión de una declaración basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos específicos.
Defecto	Incumplimiento de uno solo de los requisitos especificados para una unidad.
Ficha Técnica (FT)	Documento que define las características requeridas de un producto y que es aplicada cuando no existe Norma Técnica del Ministerio de Defensa
Elasticidad	Propiedad que tiene un material para recobrar su forma inicial después de haber sido estirado o reformado.
Elástico	Tejido en forma de cinta que tiene elasticidad por su estructura o por las materias que entran en su formación se utiliza en algunas prendas de vestir y para la elaboración de maletines, con el fin de ajustar o que el mismo material o elemento ceda. Este tejido puede recobrar más o menos completamente su forma y extensión tan pronto como cesa la acción que las alteraba en razón a la elasticidad que posee.
Filiforme	Que tiene forma o apariencia de hilo
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

	similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características de él.
Muestra de referencia	Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características y requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica, para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes, en caso de ser requerido
Poliéster	Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga, cuya composición en masa tiene por lo menos 85% de tereftalato de un dialcohol.
Producto terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.1 APLICACIÓN

Para aplicar esta Ficha Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
Prohibida su reproducción sin autorización escrita previa

- En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta Ficha Técnica, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.
- En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.
- En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto
- La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como muestra de referencia para efectos de verificación color, diseño y acabados, si así lo requiere.

3. DESCRIPCIÓN:

3.1. REQUISITOS GENERALES

Este resorte por lo general es utilizado en la boca de los bolsillos de los diferentes maletines, morrales, portafolios que son confeccionados en la Planta Material de Campaña y utilizados por los miembros de la Fuerza.

3.2. REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Resorte o elástico: El resorte o el elástico debe ser verde tono a tono con el color de la tela principal, el cordón debe tener máximo 2 empates por rollo e indicar con cinta o hilo cada uno de los empates. Así mismo debe cumplir con las especificaciones requeridas en la Tabla No.1

TABLA 1. ESPECIFICACIONES DEL RESORTE

CARACTERISTICAS	VALOR	NUMERAL
Nombre comercial	Resorte o elástico	NA
Color	Verde militar	NA
Composición, en %		
Caucho	40 ±5	4.3.1
Poliéster	60 ±5	
Ancho en mm	25 ± 1	4.3.2
Peso en g/m lineal	17	4.3.3
Elasticidad en % Mín	160 ±10	4.3.4

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

*Nota: para definir la fonalidad del resorte verde se definirá con contra muestra.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque: Debe empacarse en rollos de 500 metros. El empaque debe efectuarse en bolsas plásticas de polietileno. El empaque colectivo debe efectuarse en cajas de cartón de una resistencia adecuada al peso de la carga, de forma que en condiciones normales de transporte las cajas no se deformen.

3.3.2 Rotulado: Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de Intendencia N°1 "LAS JUANAS", el resorte deberá tener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o marca registrada del fabricante
- Número y año del contrato
- Longitud de rollos en metros.
- Composición
- Referencia
- País de origen
- Recomendaciones de uso
- Fecha de fabricación.
- Código SAP 9200154- Malla

Nota 1: El rotulado debe ser claro, legible y de difícil borrado sin importar en que material sea impreso. El orden de la información que debe presentar el rotulo no es indispensable siempre y cuando cumpla con la información requerida.

Para efectos de almacenaje y control por parte del almacén de materia prima del Batallón de ASPC No 21, este elemento deberá tener un rotulo en cada carrete y en cada caja, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en la **FT 0133 DINTR/2008- IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL**, además de la siguiente información.

- Recomendaciones de uso
- Recomendaciones de almacenamiento

Copia no controlada propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
Prohibida su reproducción sin autorización

4. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. Muestreo: Sobre cada lote se debe efectuar una inspección visual para verificar si el producto cumple los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados en esta ficha técnica. De cada lote se debe extraer al azar el número de materia prima indicado en la tabla No. 2, establecido para un plan de muestreo simple, inspección normal, nivel de inspección general I y un Nivel aceptable de calidad NAC de 6.5%.

Tabla No. 2. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado

Tamaño del lote en número de carretes	Tamaño de la muestra en carretes	Número de Aceptación en unidades AC	Número de Rechazo en unidades Re
91 a 90	2	1	2
91 150	3	1	2
151-280	5	1	2
281-500	8	2	3
501-1 200	13	3	4
1.201-3 200	20	5	6
3 201-10.000	32	6	7
10.001-35.000	50	8	9
35.001-150 000	80	10	11
150.001-500.000	125	10	11
500.001 o más	200	10	12

4.1.2. Criterio de aceptación o rechazo para condiciones generales, empaque y rotulado. Si el número de elementos defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de carretes defectuosos es igual o

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No esta autorizada su reproducción total o parcial.

mayor al número de rechazo se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004 (actualización vigente). Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO2859-1, actualización vigente.

4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. Muestreo: De cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de carretes requeridos según las necesidades del laboratorio, para realizar los ensayos de acuerdo con la cantidad de resultados establecidos, en la tabla No. 3. Los planes de muestreo corresponden a los niveles de inspección y el NAC indicado para cada caso, anunciados en la GTMD-0004 (Actualización vigente).

Tabla No. 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote (carretes)	Tamaño de las Muestras (carretes)	Numero de Aceptación	Numero de Rechazo
2 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201-35 000	8	2	3
35 001-500 000	13	3	4
500 001 a mas	20	5	6

4.2.2. Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos. Si el número de carretes defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación se aceptara el lote, si el número de carretes defectuosos es mayor o igual al número de rechazo, se rechazara el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicara un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones de la entrega inicial de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

4.3 METODOS DE ENSAYO

4.3.1 DETERMINACION DE LA COMPOSICION

Se debe efectuar con lo indicado en la NTC 481 y NTC 1213 Se debe aplicar el método de solubilidad en solventes.

4.3.2 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, método 5

4.3.3 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE LONGITUD Y POR UNIDAD DE AREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 y se debe emplear el método 1

4.3.4 DETERMINACIÓN DE LA ELÁSTICIDAD

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTMD 4994

4.4 PRÚEBA TÉCNICA

Se deben tener en cuenta las siguientes características expuestos en la siguiente tabla para realizar las pruebas

N °	NOMBRE DE LA PRÚEBA	MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTA	PROCEDIMIENTO	RESULTADO ESPERADO
1	PRÚEBA TÉCNICA	CINTA MÉTRICA	Se procede a medir el rollo del resorte según tablas de muestreo.	El rollo debe contener el metraje estipulado en la ficha técnica y debe venir máximo un empate.
2	PRÚEBA MAQUINA	MÁQUINA PLANA	Se procede a unir el resorte a las piezas del morral.	No debe quedar el resorte picado la fibras del caucho y no debe presentar ninguna clase de rasgaduras debe presentar una buena elongación.

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

FT.0133.DINTR/2008 IDENTIFICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL

5. ANEXOS:

Se toma como guía la siguiente fuente

Ficha Técnica JELOG-DINTR 01319-A0- RESORTE VERDE DE 1" A3

7. CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
A0	Se hizo migración de la información de la Especificación Técnica RESORTE VERDE DE 1"- A3 al formato de FICHA TÉCNICA JELOG-DINTR de acuerdo a lo ordenado según oficio N° 20164150516883/25/02/2016 solicitud enviada por la DINTR, formato emitido por la Jefatura de Planeación de Ejército.	14/04/2016
A1	Se hace actualización debido a la Reestructuración del Estado Mayor del Ejército y creación de las Jefaturas de Estado Mayor y de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria 0062/2015 "Reestructuración Estado Mayor Ejército" de acuerdo a radicado No 20162152941683 de 22/09/2015	03/10/2016